



RESOLUCION No. 0488-AD-82

Lima, 23 de Setiembre de 1982

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha recibido la donación de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 250,000.00) realizada por la CIA. PANAMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. para ser invertida por la Comisión Nacional de Deportes sobre Silla de Ruedas para la adquisición de implementos deportivos y pago de deuda pendiente por el viaje de los deportistas que participaron en los VII Juegos Deportivos Panamericanos - Canadá del 19 al 29 de Agosto de 1982;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación y utilización de la indicada donación para ser invertida en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con lo establecido en el Art. 44° de la Ley 23350, Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80; Art. 159° del D.L. 20555 y Decreto Legislativo N° 135;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : ACEPTAR la donación que ha realizado la CIA. PANAMERICANA - DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 250,000.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser invertida por la Comisión Nacional de Deportes sobre Silla de Ruedas para la adquisición de material deportivo y pago de deuda pendiente por el viaje de los deportistas que participaron en los VII Juegos Deportivos Panamericanos - Canadá del 19 al 29 de Agosto de 1982.

ARTICULO SEGUNDO : AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación referida en el Artículo precedente de la presente Resolución administrativa, en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	: 1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	: 1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS



RESOLUCION No. 0488-AD-82

Lima, 23 de Setiembre de 1982

UNIDAD EJECUTORA : DINAD
ASIG. ESPECIFICA : 04.14 OTRAS
MONTO : S/. 250,000.00

ARTICULO TERCERO : TRANSCRIBASE Y DESE CUENTA de la presente Resolución administrativa dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la expedición de la misma, al Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO : EXPEDIDA la Resolución Jefatural de aceptación de la referida donación que se precisa en el Artículo Primero de la presente Resolución pídase al señor Ministro de Educación, que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de la Resolución Suprema aceptando la referida donación, dispositivo legal que servirá a la persona jurídica donante para hacer efectiva la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto Legislativo N° 10.

ARTICULO QUINTO : La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para la cual fue donada.

Regístrese y Comuníquese.

OAJ/82
MZP/ead.



[Handwritten Signature]
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO : Donación a favor del IPD para ser invertida por la Comisión Nacional de Deportes sobre Silla de Ruedas.

INFORME N° 339-OAJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La CIA. PANAMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ha realizado la donación de S/. 250,000.00 en favor del IPD para ser invertida por la Comisión Nacional de Deportes sobre Silla de Ruedas para la adquisición de implementos deportivos y pago de deuda pendiente por el viaje de los deportistas que participaron en los VII Juegos Deportivos Panamericanos - Canadá del 19 al 29 de Agosto de 1982.

La Oficina de Planificación, que hace las veces de Oficina de Presupuesto, ha opinado favorablemente por la aprobación de la indicada donación refiriendo el reflejo presupuestal.

- 2.- Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que es procedente aprobar la indicada donación precisada en el primer párrafo del presente Informe, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 44° de la Ley 23350, Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80; Decreto Legislativo N° 135 y Art. 159° del D.L. 20555.

Lima, Setiembre 20 de 1982.

Atentamente,

OAJ/82
MZP/ead.
2698 Exp.




Dr. FRANCISCA HAZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N°136-OP-82

AL : JEFE DEL IPD
DE : JEFE (E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Donación a favor de la Comisión Nacional de Deportes sobre Silla de Ruedas hasta por - - - S/. 250,000
REF. : -Expediente N°2698
-Memorándum N°414-DINAD-82
FECHA : Lima, 20 de Setiembre de 1982

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el propósito de informar a Ud. lo siguiente:

1. El donativo gestado por la Comisión Nacional de Deportes sobre Silla de Ruedas, hasta por el monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SOLES ORO (S/. 250,000), es procedente, por cuanto cumple con lo estipulado en el Manual de Procedimientos vigente para dicho fin.
2. La donación realizada por la firma PANAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. tiene como fin específico la adquisición de implementos deportivos y pago de deuda por viaje de deportistas que participaron en los VII Juegos Deportivos Panamericanos.
3. Su afectación presupuestal será de la siguiente manera:

VOLUMEN	: 02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	: 13	EDUCACION
PLIEGO	: 30	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	: 1362	DESARROLLO DEL SISTEMA
ACTIVIDAD	: 1362.0.01	APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIADO DE AFICIONADOS
UNIDAD EJECUTORA	:	DINAD
ASIG.ESPECIFICA	: 04.14	OTRAS
MONTO	:	S/. 250,000

Se devuelve el referido expediente, visado previamente por esta Jefatura, a fin de seguir su correspondiente conducto regular.

Atentamente,



HUGO ROMERO ROMERO
JEFE (E) DE LA
OFICINA DE PLANIFICACION

OP/HRR
TCC/eca,
Adj. Exp. 2698
Memo. N°414-DINAD-82 y Solc. de Donación
Reg. OP 671



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OP. _____
 Reg. No. 671
 Ingreso: 16-9-82
 Hora: 13:45
 Firma: [Signature]

MEMORANDUM N° 414 DINAD-82 DINAD
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 4 | FOLIO No. DINAD

DEL : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES
 AL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : DONACION DE S/. 250,000.00 DE LA COMPAÑIA PANAMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS.
 REF. : OF. N° 002-82 COMISION NACIONAL DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS.
 FECHA : 16 DE SETIEMBRE DE 1982.

Me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar adjunto al presente, para su conocimiento y fines, el oficio de la referencia, Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales y recibo de ingreso N° 3970 de la Tesorería del IPD en el cual dona la Compañía Panamericana de Seguros y Reaseguros S.A. la suma de S/. 250,000.00 a favor de la Comisión Nacional de Deportes Sobre Silla de Ruedas para adquisición de implementos deportivos y pago de deuda pendiente con la Cía. Canadian Pacific Airline.

Atentamente,



[Signature]
 SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
 Director Nacional de Deportes

DINAD: SVM:dg.
 c.c. : Arch.
 Exp. : 2698.

Sr. Carbonel:
 Preparar informe.
[Signature] 17-9-82

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: COMISION NACIONAL DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS DE 002-82 de 15-9-82	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 15/9/82		ASUNTO: Se gestione resolución de Donación de S/. 250,000.00, donados por la Cía. Panamericana na de Seguros y Reaseguros. S.A.	
Hora: 12.45			
Numero de Folios: -03-			
Registrado por: <i>[Signature]</i>			
Pase a: <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 80
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 80
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			4

Pase a: OAJ		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 80
Remitido por: OP		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 20-9-82 Hora 12:30		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Inf 136-OP-82			3

Pase a: OP		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 80
Remitido por: Dinod		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio 03
Recibido por: Jadda		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 16-9-82 Hora 12:45		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: 414-8-82			2

Pase a: Dinod		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 80
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 15-9-82 Hora 9:10		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			1



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

COMISION NACIONAL DE DEPORTES
SOBRE SILLA DE RUEDAS.

OF. N° 002-82

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OTD
FOLIO No
1 uno

DINAR - INRED
16.9.82

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
15 SET. 1982
2698
RECIBIDO

Lima, 15 de Setiembre de 1982,

Señor
SANTIAGO VENTURA MARQUEZ
Director Nacional de Deportes
Ciudad.

Asunto : Donación de S/. 250,000.00.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de adjuntar al presente Solicitud-Aprobaciones nacionales de Donaciones, en la cual dona la COMPAÑIA PANAMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. la suma de S/. 250,000.00 para adquirir implementos deportivos, pago de deuda pendiente a la Cía. Canadian Pacific Airline, por el viaje de los deportistas que participaron en los VII Juegos Deportivos Panamericanos; agrade ciéndole se digne disponer se efectúe la Resolución y el giro respectivo.

Sin otro particular, expreso a usted los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,


PIERO SOLARI SANGUINETI
Presidente

c.c. : Arch.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

I.P.D.

Nº

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
<i>OTD</i>
FOLIO Nº
<i>3970</i> <i>div.</i>

TESORERIA

S/. 250,000.00

He recibido de CIA. PANAMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS .SA.

la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL

Soles oro y 00/100 centavos. por concepto de DONACION a favor de la

COMISION NACIONAL DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS para el pago

de la deuda pendiente a la Cía. Canadian Pacific Airline por el viajes ~~de los deportistas que participaron en los VII Juegos Deportivos Pana~~
~~mericanos.~~

Cheque Nº 22518

Lima, 15 de Setiembre de 198 2

Bco. Crédito

[Handwritten Signature]
JOSE M. MONTUÑA V.
TESORERIA
OCA UAF - I. P. D.



1. DEPENDENCIA GESTORA: **COMISION NACIONAL DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
<p>Cheque Nº 22518 - BANCO DE CREDITO DEL PERU</p>	<p>S/. 250,000.-</p>	<p>PARA ADQUIRIR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PROPIOS DE LA DISCIPLINA INDICADA, Y PAGO DE DEUDAS PENDIENTE CON LA CIA. CANADIAN PACIFIC AIRLINE.</p>

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social PANAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.			
4.2 Representante Legal JUAN BANCHERO ROSSI			
4.3. Domicilio: AUGUSTO TAMAYO 180 - SAN ISIDRO- LIMA.			
4.4. L.E. ó C.E.			
4.5. L.T.	9007784	PANAMERIC. CIA. SEG.	PIERO SOLARI SANGUINETI <i>Presidente</i>
4.6. Fecha	15-9-82	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

<p>6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:</p> <p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS PARA ADQUIRIR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PAGO DE DEUDA PENDIENTE POR EL VIAJE DE LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARON EN LOS VII JUEGOS PANAMERICANOS-CANADA DEL 19 AL 29 DE AGOSTO DE 1982.</p>	<p>6.1. Dependencia Informante:</p> <p><i>[Firma]</i> LAGO VENTURA MARQUEZ Director Nacional de Deportes</p>
--	---

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	02	INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector	13	EDUCACION		
7.3 Pliego	30	7.6 Actividad	1362.0.01	 HUGO ROMERO ROMERO JEFE (E) DE LA OP 7.9 Firma (OP)
7.4 Programa	1362	7.7 Partida	04.14	
7.5 Sub-Programa:		7.8 Monto	S/. 250,000	7.10 Fecha: 20-9-82
Observaciones				

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso
-------------------------------	-------------------------

1. DEPENDENCIA GESTORA: **COMISION NACIONAL DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque N° 22518 - BANCO DE CREDITO DEL PERU	S/ 250,000.-	PARA ADQUIRIR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PROPIOS DE LA DISCIPLINA INDICADA, Y PAGO DE DEUDAS PENDIENTE CON LA CIA. CANADIAN PACIFIC AIRLINE.

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social PANAMERICANA COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.		
4.2 Representante Legal JUAN BANCHERO ROSSI		
4.3. Domicilio: AUGUSTO TAMAYO 180 - SAN ISIDRO- LIMA.		
4.4. L.E. ó C.E.		4.7. Firma del donante
4.5. L.T.	9007784	
4.6. Fecha	15-9-82	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA COMISION NACIONAL DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS PARA ADQUIRIR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y PAGO DE DEUDA PENDIENTE POR EL VIAJE DE LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPARON EN LOS VII JUEGOS PANAMERICANOS-CANADA DEL 19 AL 29 DE AGOSTO DE 1982.</p>	 SANTIAGO VENTURA MARQUEZ Director Nacional de Deportes

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	02 INSTITUCIONES PUBLICAS	7.6 Actividad	1362.0.01	 HUGO ROMERO ROMERO JEFE (E) DE LA OP
7.2 Sector	13 EDUCACION	7.7 Partida	04.14	
7.3 Pliego	30	7.8 Monto	S/. 250,000	7.10 Fecha: 20-9-82
7.4 Programa	1362	Observaciones		

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso